

**INFORME DE AUDITORIA EXTERNA
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
DEL
CENTRO LATINOAMERICANO PARA EL DESARROLLO
RURAL- RIMISP**

ORIGINAL

RA CONSULTORES

Building security and trust in your businesses

BOGOTÁ, D.C., 2018

**Servicios profesionales de
Auditoria externa de estados
financieros**

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO

CENTRO LATINOAMERICANO PARA EL DESARROLLO RURAL- RIMISP

Informe sobre estados financieros

1. He auditado el Estado de Situación Financiera de CENTRO LATINOAMERICANO PARA EL DESARROLLO RURAL- RIMISP por el año terminado a 31 de diciembre de 2017 junto con el correspondiente Estado de Resultado Integral y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas a dichos estados financieros por el año terminado en esa fecha.

Responsabilidad de la administración

2. La administración de CENTRO LATINOAMERICANO PARA EL DESARROLLO RURAL- RIMISP es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009, reglamentada por el Decreto 2706 de 2012 y 3019 de 2013, las cuales se basan en la Norma Internacional de Información para entidades de Grupo 3. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación de los estados financieros, libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

La administración de la corporación, también es responsable de la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016, para fines comparativos, bajo NIF para entidades de Grupo 3.

Responsabilidad del Auditor independiente.

3. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con Normas de Aseguramiento de la Información, indicadas en el Decreto 2420 de 2015. Tales normas requieren que se planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.
4. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar las prácticas y políticas contables utilizadas y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que mi auditoría me proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

Opinión sobre los Estados Financieros

5. En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados, fielmente tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente la situación financiera CENTRO LATINOAMERICANO PARA EL DESARROLLO RURAL- RIMISP al 31 de diciembre de 2017, los resultados de sus operaciones, por año terminado en esa fecha, de conformidad con las NIF para Microempresas y entidades clasificadas en Grupo 3.

Párrafo de énfasis.

6. Nos reiteramos en nuestra recomendación de hacer un análisis por parte de la Administración para cumplir con los requisitos señalados en el Decreto 2706 de 2012 referente a la NIIF para microempresas el 31 de diciembre de 2015, por cuanto sus activos superaron los 500 salarios mínimos legales vigentes en ese año y como consecuencia sus estados financieros al 31 de diciembre de 2018 deberán ser preparados bajo los requisitos señalados en la Decreto 3022 de 2013 que establecen la implementación del marco normativo contable para entidades con activos superiores a dicho valor.



ALBERTO TORRES TORRES
Auditor Externo
Tarjeta Profesional No. 20.825 – T
Designado por RA Consultores S.A.S.

Bogotá Colombia,
30 de noviembre de 2018.